



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

18355***Cesiones de los derechos funerarios***

Dado que el Ayuntamiento de Alcúdia está llevando a cabo la actualización de las titularidades de las sepulturas del Cementerio Municipal de Alcúdia, se ha procedido mediante acta de comparecencia delante del secretario de esta corporación, a hacer las cesiones de los derechos funerarios a título gratuito "intervivos" de las siguientes sepulturas:

Nº de sepultura	Nombre del que hace la cesión	Nombre del que recibe la cesión
73 de primera	Bartolomé Arrom Gual	Margarita Pia Arrom Loscos
49 nixo individual	Jaume Beltran Vera	Jaume Beltrán Truyols
49 nixo individual	Antonia Beltrán Domingo	Jaume Beltrán Truyols
35 de primera	Antonia Martorell Pascual	Pere Antoni Vanrell Martorell
35 de primera	Antonia Martorell Pascual	Antoni Vanrell Martorell
35 de primera	Antonia Martorell Pascual	María Isabel Vanrell Martorell
35 de primera	Antonia Martorell Pascual	Míquela Victòria Vanrell Martorell
42 de primera	Gabriel Garcías Martí	Joana Garcías Campomar

Y las siguientes renunciias:

81 de primera	Isabel María Bordoy Pomar
81 de primera	Rafael Bordoy Pomar
16 de primera	Angela Garcías Bagur
174 de primera	Rafael Luis Martorell
174 de primera	Martín de Luis Oliver
174 de primera	María Francisca Luis Salas
174 de primera	Francisco Luis Salas
174 de primera	María Teresa de Luis Oliver
85 de primera	Antonia Adrover Crespí
110 de primera	Francisca Vera Martí
70 de primera	María Ventayol Serra
70 de primera	Sebastián Serra Viver
70 de primera	Antonia Serra Viver
70 de primera	Antonio Serra Viver
70 de primera	Francisca Soberats Mestre

Hecho que ponemos en conocimiento del resto de los titulares, en cumplimiento del art. 88 de la ordenanza Municipal del Cementerio y





Policía Sanitaria Mortuoria de 2.003 i de acuerdo con lo que supone el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, del Procedimiento Administrativo Común, a efecto del simple conocimiento de la cesión realizada.

Alcúdia, 3 de octubre de 2013

LA BATLESSA.

Coloma Terrasa Ventayol

